



Factura: 002-003-000036278



20181701008P01469

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701008P01469					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2018, (8:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401870845	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400675864	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0402029961	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401870829	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DE LA RESOLUCIÓN 216-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL VALOR DE LA TARIFA POR LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA INCLUYE TRES TESTIMONIOS DEL ACTO Y LAS RAZONES QUE DEBAN TOMARSE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA OCTAVA



**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA Y TRANSPORTES MAFLA ARTEAGA LOGTRANSMA
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Dj 2 Copias
3

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy VIERNES DIECISEIS (16) de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, NOTARIO OCTAVO del cantón QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a constituir la compañía LOGISTICA Y TRANSPORTES MAFLA ARTEAGA LOGTRANSMA CIA.LTDA., la señorita MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Madrid E7-193 y Pamplona, teléfono 022025811, correo electrónico glendy.mafla@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO con Martha Patricia Arteaga, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Madrid E7-193 y Pamplona, teléfono 022025811, correo electrónico miguelrosero03@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Madrid E7-193 y Pamplona, teléfono 022025811,

correo electrónico kevin.mafla11@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Madrid E7-193 y Pamplona, teléfono 022025811, correo electrónico fer.mafla0510@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de

0

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es LOGISTICA Y TRANSPORTES MAFLA ARTEAGA

LOGTRANSMA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: EXPLOTACIÓN DE SILOS DE GRANOS, ALMACENES PARA MERCANCÍAS DIVERSAS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ETCÉTERA. INCLUYE LA CONGELACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital.** **Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración.** **Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de

socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

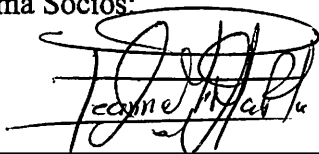
CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

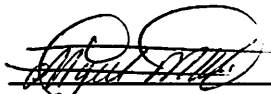
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.-Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

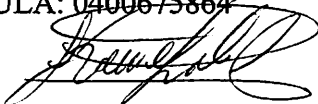
Firma Socios:



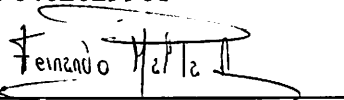
MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH
CEDULA: 0401870845



MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL
CEDULA: 0400675864



MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL
CEDULA: 0402029961



MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO
CEDULA: 0401870829

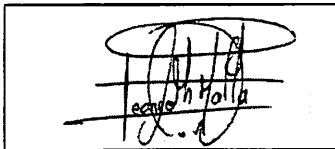
Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
Identificacion: 1709394082



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401870845

Nombres del ciudadano: MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL

Nombres de la madre: ARTEAGA N MARTHA PATRICIA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-104-27435



182-104-27435

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **040187084-5**

MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAMBOROMBÉ
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MAFLA ROSERO FLORES MILO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTEAGA N MARTHA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-04-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333E2222

000518186

ICM 16 02 428 25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049
JUNTA No.

049 - 218
NÚMERO

0401870845
CÉDULA

MAFLA ARTEAGA GLENDA JEANNETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CALDERÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

IMP IGM.MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA (1) hoja(s)

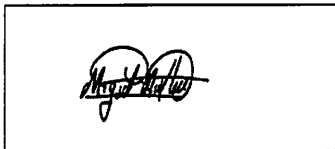
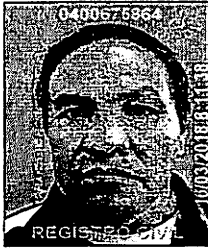
Quito **16 MAR 2018**

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO

QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400675864

Nombres del ciudadano: MAFLA ROSERO FLORES MIGUEL *✓*

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA N MARTHA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: MAFLA JOSE

Nombres de la madre: ROSERO GEORGINA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-104-27422



180-104-27422

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI**
SAN PEDRO DE HUACA
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-03-26**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARTHA PATRICIA ARTEAGA N

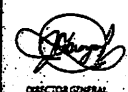
No. **040067586-4**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MAFLA JOSE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROSETO GEORGINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2018-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-04**

V2341V3441

000476572




DIRECTOR GENERAL FINA DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049 JUNTA No. **049 - 023** NÚMERO **0400675864** CÉDULA

MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
CALDERON PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
JURÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

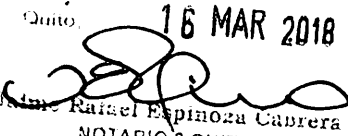
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JURY

IMP 104. MJ

Escudado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando
un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron)
exhibido(s) y devuelvo al peticionario en UNA (1) hoja(s)

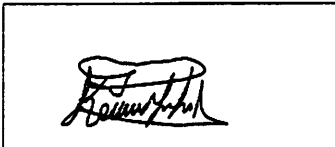
Quito, **16 MAR 2018**


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO


QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0402029961

Nombres del ciudadano: MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL

Nombres de la madre: ARTEAGA NARVAEZ MARTHA PATRICIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-104-27410



185-104-27410

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1998-03-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **040202996-1**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MAFLA ROSERO FLORES MILO MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA NARVAEZ MARTHA PATRICIA**

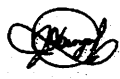
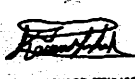
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-11

ICM 16 11 600 01

E133312222

000447283

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº. **001 - 392** NÚMERO **0402029961** CÉDULA

MAFLA ARTEAGA KEVIN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
TULCAN CANTÓN **ZONA:**
SANTA MARTHA DE CUBA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

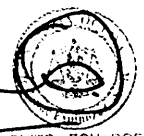
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM.MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en **UNA (1) ...foja(s)**

Quito **16 MAR 2018**

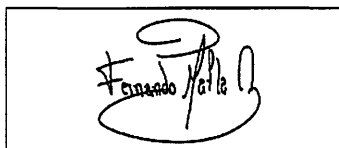
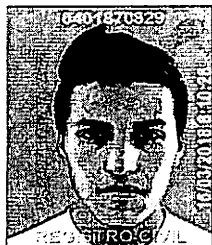
Notario Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401870829

Nombres del ciudadano: MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL

Nombres de la madre: ARTEAGA NARVAEZ MARTHA PATRICIA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-104-27398



182-104-27398

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

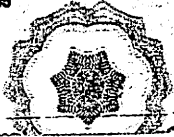


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **040187082-9**

MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI TULCAN TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO: **1995-10-05**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

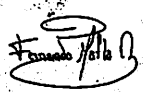




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4443V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MAFLA ROSERO FLORESMILO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTEAGA NARVAEZ MARTHA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-06

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

049 **049 - 005** **0401870829**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MAFLA ARTEAGA DEYVID FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
CALDERÓN
PARROQUIA

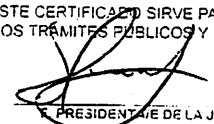



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV



IMP. IGM. IAJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son), igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(n) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... **UNA... (1) ...** foja(s)

Quito, **16 MAR 2018**

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO QUITO - ECUADOR

